Asunción 8 de setiembre de 2.010

INFORME

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS

MARCO LEGAL
Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

OFERENTES
DOÑA ELVA
LA ESPERANZA

Art. 34 PROCEDIMIENTO

a) El número de ofertas presentadas no cumple con el mínimo requerido para llevar a cabo la Adjudicación, pero por tratarse de un 2º llamado sometido a prórroga, se procedió a la apertura de Sobres.
b) El acto de apertura se realizó el día 1 de setiembre de 2010.
c) La Apertura fue realizada por el Sr. Cristhian Mereles, Responsable de la UOC y la Sra. Carolina Ayala, Encargada de Patrimonio y en presencia del Sr. Juan Valinotti, representante de la firma Doña Elva.

Art. 26 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Para el efecto se reúnen las siguientes personas:

- **Dr. Carlos Flestchner**, Miembro del Comité Administrativo del Consejo Directivo de la ANEAES.
- **Arq. Norma Meza**, Miembro del Comité Administrativo del Consejo Directivo de la ANEAES.
- **Sr. Cristhian Mereles**, Responsable de la UOC de la ANEAES.

ANALISIS
Atendiendo a las especificaciones técnicas y los requerimientos contenidos en la Carta Invitación se ha realizado el análisis y evaluación de las dos ofertas presentadas, dando como resultado los siguientes puntos:

- Ambas ofertas fueron presentadas con los documentos requeridos en la Carta Invitación y Anexos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA * ANEAES * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

- La oferta económica de la firma La Esperanza no fue presentada de la forma en que se solicita en el anexo 3 Especificaciones Técnicas, motivo por el cual queda descalificada.

Por lo tanto este Comité de Evaluación:

RECOMIENDA la adjudicación del Llamado a Contratación Directa de Servicios Gastronómicos a la empresa Doña Elva por un monto mínimo de Gs. 4.417.031 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil treinta y uno) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 8.834.062 (guaraníes ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil sesenta y dos).

Carlos Flestchner
Miembro Titular del Consejo Directivo

Norma Meza
Miembro Titular del Consejo Directivo

Cristhian Mereles
Responsable UOC